



SERVICIO SALUD IQUIQUE  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ASISTENCIAL  
DEPTO. ASESORÍA JURÍDICA  
DEPTO. GESTIÓN FINANCIERA  
DEPTO. ATENCIÓN PRIMARIA Y REDES  
DSSI/SDGA/D AJ/DGF/DAP/RTP

*[Handwritten signatures and initials]*

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3065.

IQUIQUE, **10 JUL. 2019**

VISTOS,

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 01 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial del 17/11/2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L. N° 01/2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979 y de las Leyes Nos. 18.933 y 18.469; Ley 19.937 de Autoridad Sanitaria; Art.9 del Decreto N° 140/04, del Ministerio de Salud que aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud ; lo dispuesto en el artículo 55 bis, 56 y 57 inciso segundo de la Ley N° 19.378; artículo 6 del Decreto Supremo N°118 del 2007, del Ministerio de Salud; Ley N° 21.125 de Presupuesto del Sector Publico año 2019; Decreto Exento N° 38/2018 del Ministerio de Salud; Resoluciones Exenta RA N° 425/64/2017 del Servicio de Salud Iquique; Exenta N° 1222/2018, del Ministerio de Salud, que aprueba Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial; Resolución Exenta N° 141/2019, del Ministerio de Salud; que distribuye los recursos del citado Programa; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°0854 del 19 de marzo de 2018 del Servicio de Salud Iquique; Resolución Exenta N°0887 del 7 de marzo de 2019 del Servicio de Salud Iquique.

#### CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 1222 de fecha 14 de diciembre de 2018, el Ministerio de Salud se aprueba el "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES" para el año 2019.

2.- Que, mediante Resolución Exenta N° 141 de fecha 08 de febrero de 2019, el Ministerio de Salud distribuye recursos al "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES" para el año 2019.

3.- Que, con fecha 09 de febrero de 2018, el Servicio de Salud de Iquique y la Ilustre Municipalidad de Iquique, suscribieron un "CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES", aprobado por Resolución Exenta N° 0854 del 19 de marzo de 2018 del Servicio de Salud Iquique.

4.- Que, según clausula décimo tercera de dicho convenio se requiere dar continuidad para el año 2019, al referido Convenio "CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES" con el objeto de no interrumpir el otorgamiento de acciones de salud en la Comuna de Iquique.

5.- Que, mediante Resolución Exenta N° 0887 del 7 de marzo de 2019, el Servicio de Salud de Iquique resuelve la continuidad al convenio año 2018.

6.- Que, debido a la solicitud realizada por la comuna de Iquique el 24 de junio de 2019, vía correo electrónico a la Referente Técnico del Programa del Servicio de Salud de Iquique (macarena.parada@redsalud.gov.cl), se modifica la Resolución Exenta N° 0887 del 07 de marzo de 2019 del Servicio de Salud de Iquique.

**RESUELVO:**

1.-APRUÉBASE la modificación de la Resolución Exenta N°0887 del 07 de marzo de 2019 del Servicio de Salud de Iquique, referente al "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES", comuna de Iquique, según lo siguiente:

**CLAUSULA QUINTA**

Donde dice:

COMPONENTE	RECURSOS 2019	CUMPLIMIENTO MÍNIMO REQUERIDO	VERIFICADORES
Recurso Humano del "PROGRAMA"	\$ 45.507.048	Contratación de personal para reforzar atención del "PROGRAMA".	Contrato, el cual debe especificar monto y horas semanales destinadas al "PROGRAMA"
	\$ 45.489.950	Contratación de Educadoras de Párvulos (debe haber al menos 44 horas por 12 meses en cada centro de salud)	
	\$ 12.360.000	Contratación de Fonoaudióloga (debe haber al menos 1 de 44 horas por 12 meses)	
	\$ 30.016.515	Horas extras para VDI en extensión horaria (dirigida a gestantes con 3 o más factores de riesgo y niñas y niños con alteración del Desarrollo Psicomotor ; incluye gastos de movilización)	*Horas Extras: Boleta, factura u otro que especifique: prestación realizada, monto, horas, mes. *Otros: Boletas, facturas u otro referente a la compra realizada, donde se especifique: material/insumo u otro con su respectiva especificación técnica y valor.
	\$ 4.972.428	Horas extras para facilitadores (en extensión horaria) Debe haber al menos 1 taller por centro de salud en extensión horaria (total 4 talleres NEP)	
	\$ 5.430.922	Horas Extras para cuidado de niños en talleres NEP que se realicen en extensión horaria.	
	\$ 1.500.000	Horas extras para profesional enfermeras para reevaluación de usuarios con déficit del DSM, mediante pautas EEDP y TEPSI; y/o control de salud niño/a sano/a.	
	\$ 500.000	***compra de materiales/ insumos y/o equipamiento para fonoaudióloga.	
Insumos Talleres NEP y Gestantes	\$ 4.202.400	***compra de coffee break, materiales/insumos y/o equipamiento para talleres NEP.	
	\$ 2.472.000	***compra de coffee break, materiales/insumos y/o equipamiento para talleres de Gestantes	
<b>TOTAL 2019</b>		<b>\$ 152.451.264</b>	
***Los materiales/ insumos y/o equipamiento deben ser validados por referente técnico del SSI, para lo cual se debe enviar un correo electrónico dirigido a macarena.parada@redsalud.gov.cl, indicando la compra que se desea realizar, motivo técnico y monto a utilizar. Con visto bueno de referente técnico del SSI el "MUNICIPIO" puede dar a efecto la compra.			
Extensión Horaria: Después de terminada la jornada diurna, incluye sábados. (Siempre asociado a pago de horas extras a funcionarios)			
Verificadores deben ser adjuntados en rendiciones financieras.			

**Debe decir:**

COMPONENTE	RECURSOS 2019	CUMPLIMIENTO MÍNIMO REQUERIDO	VERIFICADORES
Recurso Humano del "PROGRAMA"	\$ 45.507.048	Contratación de personal para reforzar atención del "PROGRAMA".	Contrato, el cual debe especificar monto y horas semanales destinadas al "PROGRAMA"
	\$ 45.489.950	Contratación de Educadoras de Párvulos (debe haber al menos 44 horas por 12 meses en cada centro de salud)	
	\$ 12.360.000	Contratación de Fonoaudióloga (debe haber al menos 1 de 44 horas por 12 meses)	
	\$ 30.016.515	Horas extras para VDI en extensión horaria (dirigida a gestantes con 3 o más factores de riesgo y niños y niñas con alteración del Desarrollo Psicomotor ; incluye gastos de movilización)	*Horas Extras: Boleta, factura u otro que especifique: prestación realizada, monto, horas, mes. *Otros: Boletas, facturas u otro referente a la compra realizada, donde se especifique: material/insumo u otro con su respectiva especificación técnica y valor.
	\$ 4.972.428	Horas extras para facilitadores (en extensión horaria) Debe haber al menos 1 taller por centro de salud en extensión horaria	
	\$ 2.100.000	Horas Extras para cuidado de niños en talleres NEP que se realicen en extensión horaria.	
	\$ 2.100.000	Horas extras para profesional enfermeras para reevaluación de usuarios con déficit del DSM, mediante pautas EEDP y TEPPI; y/o control de salud niño/a sano/a.	
	\$ 500.000	***compra de materiales/ insumos y/o equipamiento para fonoaudióloga.	
Insumos Talleres NEP y Gestantes	\$ 4.202.400	***compra de coffee break, materiales/insumos y/o equipamiento para talleres NEP.  Pago de horas extras para reclutamiento de padres y/o preparación y /o gestión de talleres NEP	
	\$ 2.730.922	Compra de los siguientes para uso exclusivo de los Talleres NEP: 1 notebook para cada cesfam para talleres = 4 unidades 1 plastificadora por cesfam = 4 unidades 1 guillotina por cesfam = 4 unidades 1 engrapadora por cesfam = 4 unidades Micas.	
	\$ 2.472.000	***compra de coffee break, materiales/insumos y/o equipamiento para talleres de Gestantes	
<b>TOTAL 2019</b>		<b>\$ 152.451.264</b>	
***Los materiales/ insumos y/o equipamiento deben ser validados por referente técnico del SSI, para lo cual se debe enviar un correo electrónico dirigido a macarena.parada@redsalud.gov.cl, indicando la compra que se desea realizar, motivo técnico y monto a utilizar. Con visto bueno de referente técnico del SSI el "MUNICIPIO" puede dar a efecto la compra.			
Extensión Horaria: Después de terminada la jornada laboral contratada, incluye sábados. (Siempre asociado a pago de horas extras a funcionarios)			
Verificadores deben ser adjuntados en rendiciones financieras.			

**CLAUSULA SEPTIMA**

Donde dice:

**INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

**a) Obligatorios País:**

Id	Componente	Subcomponente	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Ponderación	Medio de verificación
A1	I. Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	B. Atención integral a familias en situación de vulnerabilidad psicosocial	Promedio de Visitas domiciliaria integrales (VDI) realizadas a familias con gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA que presentan al menos 3 riesgos psicosociales	Número de Visitas domiciliaria integrales (VDI) realizadas a familias con gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA aplicada en el primer control prenatal con al menos 3 riesgos	Abr.: 1	7%	SRDM CHCC*
					Ago.: 3		
				Número de gestantes con situación de riesgo psicosocial según EPSA al ingreso a control prenatal con al menos 3 riesgos	Dic.: 4		SRDM CHCC*
A6	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	B. Intervenciones educativas de apoyo a la crianza	Porcentaje de niños(as) menores de 5 años cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres Nadie es Perfecto	Número de madres, padres o cuidadores(as) de niños(as) menores de 5 años que ingresan a talleres Nadie es Perfecto	Abr.: 2%	20%	REM A27
				Población bajo control de niños(as) menores de 5 años	Ago.: 3,9%		REM P02
					Dic.: 7%		
A9	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Porcentaje de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación	Número de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación	90%	30%	REM A05
				Número de niños(as) con resultado de déficit en EEDP y TEPPI en la primera evaluación			REM A03
A11	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Porcentaje de niños(as) de 7 a 11 meses con alteraciones en el DSM recuperados	Número de niños(as) de 7 a 11 con resultado 'Normal' (sin rezago y excluyendo "de retraso") en la reevaluación y que en la primera aplicación tuvieron resultado de "normal con rezago" o "riesgo"	80%	15%	REM A03
				Número de niños(as) de 7 a 11 meses diagnosticados con alteraciones (excluyendo categoría "retraso") del DSM			

**b) Obligatorios Regionales:**

Id	Componente	Subcomponente	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Ponderación	Medio de verificación
A2	I. Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	C. Educación a la gestante y su pareja o acompañante significativo(a)	Porcentaje de gestantes que ingresan a educación grupal: temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza en la atención primaria	Número de gestantes que ingresan a educación grupal: temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza en la atención primaria	80%	14%	REM A27
				Total de gestantes ingresadas a control prenatal			REM A05
A4	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	A. Fortalecimiento del control de salud del niño y niña para el desarrollo integral	Porcentaje de controles de salud entregados a díadas dentro de los 10 días de vida del	Número de díadas controladas dentro de los 10 días de vida del recién nacido(a)	70%	14%	REM A01
				Número de recién nacidos ingresados a control salud			REM A05

			recién nacido o nacida				
--	--	--	------------------------	--	--	--	--

c) **Obligatorios de Seguimiento:**

Id	Componente	Subcomponente	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Ponderación	Medio de verificación
A3	I. Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	A. Fortalecimiento de cuidados prenatales	Porcentaje de controles de salud realizados en presencia de pareja, familiar u otra figura significativa de la gestante	Número de controles de salud realizados en presencia de pareja, familiar u otra figura significativa de la gestante	30%	14%	REM A01
				Número de controles prenatales realizados			
A5	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	A. Fortalecimiento del control de salud del niño y niña para el desarrollo integral	Porcentaje de controles de salud entregados a niños y niñas menores de 4 años en los que participa el padre	Número de controles de salud entregados a niños y niñas menores de 4 años en los que participa el padre	25%	14%	REM A01
				Número de controles de salud entregados a niños(as) menores de 4 años			
A7	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	B. Intervenciones educativas de apoyo a la crianza	Promedio de talleres Nadie es Perfecto iniciados por facilitadores vigentes a la fecha de corte	Número de talleres Nadie es Perfecto iniciados por facilitadores vigentes a la fecha de corte	Abr.: 0,7	14%	SRDM CHCC*
				Número de facilitadores Nadie es Perfecto vigentes a la fecha de corte	Ago.: 1,7		
A8	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	B. Intervenciones educativas de apoyo a la crianza	Porcentaje de niños(as) menores de 1 año cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres de Promoción del desarrollo: motor y lenguaje	Número niños(as) menores de 1 año cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres de Promoción del desarrollo: motor y lenguaje	18%	14%	REM A27
				Número de niños(as) bajo control menores de 1 año	22%		25%
A10	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Porcentaje de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación derivados a modalidad de estimulación (no considera ludoteca)	Número de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación derivados a modalidad de estimulación	80%	14%	REM A03
				Número de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación			
A12	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Promedio de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas a familias de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSI en la primera evaluación	Número de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas a familias de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSI en la primera evaluación	1,5	14%	REM A26
				Número de niños(as) con resultado de déficit en EEDP y TEPSI en la primera evaluación			REM A03

Debe decir:

**INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

**d) Obligatorios País:**

Id	Componente	Subcomponente	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Ponderación	Medio de verificación
A1	I. Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	B. Atención integral a familias en situación de vulnerabilidad psicosocial	Promedio de Visitas domiciliarias integrales (VDI) realizadas a familias con gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA que presentan al menos 3 riesgos psicosociales	Número de Visitas domiciliarias integrales (VDI) realizadas a familias con gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA aplicada en el primer control prenatal con al menos 3 riesgos	Abr.: 1	7%	SRDM CHCC*
				Número de gestantes con situación de riesgo psicosocial según EPSA al ingreso a control prenatal con al menos 3 riesgos	Ago.: 3		SRDM CHCC*
A6	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	B. Intervenciones educativas de apoyo a la crianza	Porcentaje de niños(as) menores de 5 años cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres Nadie es Perfecto	Número de madres, padres o cuidadores(as) de niños(as) menores de 5 años que ingresan a talleres Nadie es Perfecto	Abr.: 2%	20%	REM A27
				Población bajo control de niños(as) menores de 5 años	Ago.: 3,9%		REM P02
					Dic.: 7%		
A9	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Porcentaje de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación	Número de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación	90%	30%	REM A05
				Número de niños(as) con resultado de déficit en EEDP y TEPSI en la primera evaluación			REM A03
A11	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Porcentaje de niños(as) de 7 a 11 meses con alteraciones en el DSM recuperados	Número de niños(as) de 7 a 11 con resultado 'Normal' (sin rezago y excluyendo "de retraso") en la reevaluación y que en la primera aplicación tuvieron resultado de "normal con rezago" o "riesgo"	80%	15%	REM A03
				Número de niños(as) de 7 a 11 meses diagnosticados con alteraciones (excluyendo categoría "retraso") del DSM			

**e) Obligatorios Regionales:**

Id	Componente	Subcomponente	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Ponderación	Medio de verificación
A2	I. Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	C. Educación a la gestante y su pareja o acompañante significativo(a)	Porcentaje de gestantes que ingresan a educación grupal: temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza en la atención primaria	Número de gestantes que ingresan a educación grupal: temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza en la atención primaria	80%	14%	REM A27
				Total de gestantes ingresadas a control prenatal			REM A05
A4	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	A. Fortalecimiento del control de salud del niño y niña para el desarrollo integral	Porcentaje de controles de salud entregados a días dentro de los 10 días de vida del	Número de días controlados dentro de los 10 días de vida del recién nacido(a)	70%	14%	REM A01
				Número de recién nacidos ingresados a control salud			REM A05

			recién nacido o nacida				
--	--	--	------------------------	--	--	--	--

**f) Obligatorios de Seguimiento:**

Id	Componente	Subcomponente	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Ponderación	Medio de verificación
A3	I. Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	A. Fortalecimiento de cuidados prenatales	Porcentaje de controles de salud realizados en presencia de pareja, familiar u otra figura significativa de la gestante	Número de controles de salud realizados en presencia de pareja, familiar u otra figura significativa de la gestante	30%	14%	REM A01
				Número de controles prenatales realizados			
A5	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	A. Fortalecimiento del control de salud del niño y niña para el desarrollo integral	Porcentaje de controles de salud entregados a niños y niñas menores de 4 años en el que participa el padre	Número de controles de salud entregados a niños y niñas menores de 4 años en los que participa el padre	25%	14%	REM A01
				Número de controles de salud entregados a niños(as) menores de 4 años			
A7	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	B. Intervenciones educativas de apoyo a la crianza	Promedio de talleres Nadie es Perfecto iniciados por facilitadores vigentes a la fecha de corte	Número de talleres Nadie es Perfecto iniciados por facilitadores vigentes a la fecha de corte	Abr: 0,7	14%	SRDM CHCC*
				Número de facilitadores Nadie es Perfecto vigentes a la fecha de corte	Ago.: 1,7		
					Dic.: 3,4		
A8	IV. Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y la niña	B. Intervenciones educativas de apoyo a la crianza	Porcentaje de niños(as) menores de 1 año cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres de Promoción del desarrollo: motor y lenguaje	Número niños(as) menores de 1 año cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres de Promoción del desarrollo: motor y lenguaje	Abr: 18%	14%	REM A27
					Ago: 22%		REM P02
					Dic: 25%		
A10	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Porcentaje de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación derivados a modalidad de estimulación (no considera ludoteca)	Número de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación derivados a modalidad de estimulación	80%	14%	REM A03
				Número de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación			
A12	V. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	A. Fortalecimiento de las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral	Promedio de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas a familias de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSI en la primera evaluación	Número de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas a familias de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSI en la primera evaluación	1,5	14%	REM A26
				Número de niños(as) con resultado de déficit en EEDP y TEPSI en la primera evaluación			REM A03

2.- El resto de las cláusulas no modificados de la Resolución Exenta N°0887 del 07 de marzo de 2019 del Servicio de Salud de Iquique, referente al "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES", comuna de Iquique, se mantendrán plenamente vigentes.

3.- La presente Resolución Exenta quedará vigente luego de la aprobación mediante oficio de la Ilustre Municipalidad de Iquique.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SBA. PATRICIA QUINTARD ROJAS  
DIRECTORA (S)  
SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE



2.- El resto de las clausulas no modificados de la Resolución Exenta N°0887 del 07 de marzo de 2019 del Servicio de Salud de Iquique, referente al "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES", comuna de Iquique, se mantendrán plenamente vigentes.

3.- La presente Resolución Exenta quedará vigente luego de la aprobación mediante oficio de la Ilustre Municipalidad de Iquique.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SRA. PATRICIA QUINTARD ROJAS  
DIRECTORA ( S )  
SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE

Distribución:

Municipalidad de Iquique  
CORMUDES  
Of. De Partes del SSI  
DIVAP

DD:

- > [sdga.ssi@redsalud.gov.cl](mailto:sdga.ssi@redsalud.gov.cl)
- > [jurídica.ssi@redsalud.gov.cl](mailto:jurídica.ssi@redsalud.gov.cl)
- > [aps.ssi@redsalud.gov.cl](mailto:aps.ssi@redsalud.gov.cl)
- > [cristian.palacios@redsalud.gov.cl](mailto:cristian.palacios@redsalud.gov.cl)
- > [finanzas.ssi@redsalud.gob.cl](mailto:finanzas.ssi@redsalud.gob.cl)
- > [pablo.morenor@redsalud.gob.cl](mailto:pablo.morenor@redsalud.gob.cl)
- > [convenios.aps@redsalud.gob.cl](mailto:convenios.aps@redsalud.gob.cl)
- > [macarena.parada@redsalud.gov.cl](mailto:macarena.parada@redsalud.gov.cl)
- > [pamela.fernandez@cormudesi.cl](mailto:pamela.fernandez@cormudesi.cl)
- > [laura.schafer@cormudesi.cl](mailto:laura.schafer@cormudesi.cl)



En fe transcribo a Ud. para conocimiento y fines pertinentes